

## LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.586

Jueves 29 de Octubre de 2026

Página 1 de 1

### Normas Generales

CVE 2891309

#### MINISTERIO DE HACIENDA

#### ACEPTA RENUNCIA VOLUNTARIA DE CONSEJERA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA HÍPICA NACIONAL

Núm. 1.064.- Santiago, 5 de octubre de 2026.

Vistos:

Lo dispuesto en el artículo 32 N° 10 de la Constitución Política de la República de Chile; el decreto supremo N° 1.588, de 1943, del Ministerio de Hacienda, que Crea el Consejo Superior de la Hípica Nacional; el decreto supremo N° 2.046, de 12 de diciembre de 2023, del Ministerio de Hacienda; el decreto supremo N° 1.655, de 11 de diciembre de 2025, del Ministerio de Hacienda; el decreto supremo N° 38, de 11 de marzo de 2026, del Ministerio del Interior; la carta adjunta, y la resolución N° 36, de 2024, de la Contraloría General de la República.

Considerando:

- Que, mediante decreto supremo N° 2.046, de 12 de diciembre de 2023, del Ministerio de Hacienda, se nombró a la señora María Cecilia Montero Sepúlveda, en el cargo de Consejera del Consejo Superior de la Hípica Nacional, quien además lo presidía, en representación del Presidente de la República, a contar de esa misma fecha y por el período de dos años.
- Que, posteriormente a través del decreto supremo N° 1.655, de 11 de diciembre de 2025, del Ministerio de Hacienda, se renovó a contar del 13 de diciembre de 2025 y por un período de dos años el nombramiento indicado en el considerando precedente.
- Que, con fecha 14 de septiembre de 2026, la señora María Cecilia Montero Sepúlveda, presentó carta de renuncia voluntaria a su cargo de Consejera del Consejo Superior de la Hípica Nacional, quien además ejercía la presidencia del mismo.

Decreto:

Acéptase la renuncia voluntaria presentada por la señora María Cecilia Montero Sepúlveda, cédula de identidad N° 12.536.130-7, en el cargo de Consejera del Consejo Superior de la Hípica Nacional, quien además lo presidía, en representación del Presidente de la República, a contar del 15 de septiembre de 2026.

Anótese, tómese razón, regístrese y publíquese.- JOSÉ ANTONIO KAST RIST, Presidente de la República.- Jorge Antonio Quiroz Castro, Ministro de Hacienda.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento.- Saluda Atte. a usted, Sebastián Vallebona Espinosa, Subsecretario de Hacienda.